SERVEI DE DINAMITZACIÓ ECONÒMICA
Subvencions atorgades per part de l'ajuntament (entrada genèrica)
2244/7001/ 2026

ANUNCI

El concejal de Dinamización Económica, Entorno y Sostenibilidad, en fecha 2 de noviembre de 2026 ha dictado el decreto de Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Igualada para la decoración navideña del comercio de Igualada 2026, y en la parte resolutiva dice lo siguiente:

Primero. ABRIR la convocatoria de subvenciones para la decoración navideña del comercio de Igualada, condicionado a la no presentación de alegaciones o sugerencias en sus bases reguladoras, durante el siguiente plazo: del día 9 de noviembre al día 7 de diciembre de 2026, y autorizar el gasto que representa por un importe de 21.000 euros con cargo a la partida presupuestaria-4 para el año 2026

Segundo. Aprobar el modelo oficial de instancia de solicitud que consta en el Anexo de este acuerdo.

Tercero.- Indicar los elementos esenciales de esta convocatoria y de las Bases específicas, a las que se refiere, que son los siguientes:

1. Objeto y finalidad.
Subvencionar la decoración navideña de los establecimientos comerciales de Igualada.

2. Bases reguladoras.
Las Bases específicas reguladoras de subvenciones para la decoración navideña del comercio de Igualada, aprobadas inicialmente por el Pleno el 29 de septiembre de 2026, y publicadas en el BOPB de 5 de octubre de 2026

3. Personas beneficiarias.
Pueden ser beneficiarias las personas titulares de una actividad de comercio al por menor, hostelería y restauración o servicios asimilados al comercio al por menor que desarrollen la actividad en Igualada, a pie de calle y con escaparate o fachada visible.

4. Cuantía y financiación.
La subvención puede cubrir hasta el 75% del gasto subvencionable, con un máximo de 300 euros por establecimiento. La persona beneficiaria debe asumir la cofinanciación mínima del 25%.

5. Periodo de ejecución y de mantenimiento de la decoración.
La decoración debe estar instalada durante el período comprendido entre 27 de noviembre de 2026 y el 7 de enero de 2027, como mínimo.

6. Procedimiento y criterios de otorgamiento.
El procedimiento de otorgamiento es por concurrencia no competitiva. Las subvenciones se otorgarán por orden cronológico de presentación con toda la documentación completa, hasta agotar el crédito presupuestario disponible.

7. Periodo elegible para llevar a cabo el proyecto.
Se considerarán los gastos realizados entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2026, siempre que no sean anteriores a la aprobación inicial de las bases, según la base 3.

8. Plazo y forma de justificación.
La justificación se efectuará una vez otorgada la subvención y no más tarde del 15 de enero de 2027, mediante memoria justificativa, facturas, justificantes bancarios de pago y fotografías de la decoración instalada.

Cuarto.- Publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, por medio de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Asimismo, publicarla junto con el texto íntegro de las bases, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y de la sede electrónica del Ayuntamiento de Igualada (www.seu.cat/igualada).

Signatura 1 de 1		
Marc Castells i Berzosa	04/11/2026	Alcalde

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	ddb39795945340fb8eee5130959ae03c001	Data document: 03/11/2026
Url de validació	https://registre.igualada.cat:8443/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=002	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

Ajuntament d'Igualada

SERVEI DE DINAMITZACIÓ ECONÒMICA
Subvencions atorgades per part de l'ajuntament (entrada genèrica)
2244/7001/ 2026

Alcalde de Igualada
Marc Castells Berzosa

Pl. de l'Ajuntament, núm. 1 - 08700 IGUALADA Tel. 93 803 19 50 Fax 93 805 19 64 CIF P-0810100-H atencio.ciutadana@aj-igualada.net
www.igualada.cat

Signatura 1 de 1		
Marc Castells i Berzosa	04/11/2026	Alcalde

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	ddb39795945340fb8eee5130959ae03c001	Data document: 03/11/2026
Url de validació	*https://registre.igualada.cat:8443/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=002*	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	